

“La década universitaria. El rol de la educación superior y su vínculo científico-tecnológico”

Es de público conocimiento que tanto la educación superior como la Ciencia y Tecnología han recibido asignaciones presupuestarias inéditas, conformando así el máximo histórico para aquellas. Por otra parte, ellas también han formado parte de un conjunto de políticas económicas de desarrollo más amplias, aplicadas luego de la peor crisis socioeconómica y política sufrida por Argentina.

El presente escrito se propone dar cuenta del proceso transformativo que verificaron tanto el sector universitario como el científico-tecnológico a partir del *crack* de 2001 en Argentina. En tal sentido, se buscará abordar la temática siguiendo el Paradigma de Scherer-Ross (1990) como eje conductor.

En primer lugar, se realizará un breve recorrido histórico de sendos sectores, focalizando puntualmente en los últimos veinte años. De esa manera, se reconocerá cuáles fueron las políticas universitarias y científicas aplicadas en función de un contexto político, económico y social más amplio.

Segundo, se analizará la estructura de las universidades y las instituciones científico-tecnológicas para evidenciar su relación y dependencia. De aquí surgirá la importancia de conjugar ambos sectores al momento de investigar sobre la educación superior y la Ciencia.

Más tarde, se introducirá el Paradigma de “Condiciones Básicas - Estructura de Mercado - Conducta - Desempeño” en función de responder varios interrogantes, a saber: a) cómo es la oferta universitaria (distribución geográfica, infraestructura, cantidad de universidades, matriz de carreras), b) cuál es demanda de recursos humanos formados (necesidad de profesionales específicos por parte de la estructura productiva, tipo de investigación y disciplina), c) por qué realizar una carrera de grado y/o posgrado y por qué investigar (retornos de la educación, desgranamiento científico, *knowledge spillovers*), d) qué resultados genera el Sistema Nacional de Innovaciones (recursos humanos, publicaciones, patentes, como formas imparciales de medición).

En cuarto lugar, siguiendo con la línea anterior, se incursionará en las vías que tiene el Estado para alterar los elementos de aquel paradigma. En ese sentido, se profundizará en las políticas universitarias y científico-tecnológicas para modificar los resultados del Sistema Nacional de Innovaciones y la matriz de profesionales (otorgamiento de subsidios, becas, planes de equipamiento, inversión en infraestructura, repatriación de “cerebros fugados”).

Finalmente, se efectuará una contextualización internacional para enmarcar el esfuerzo nacional de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Nacional de Innovaciones. Por tanto, la ampliación del cuerpo de profesionales altamente calificados y su conservación dentro del sistema formador que los desarrolló resultan clave al momento de emplear el capital humano como insumo clave en la estrategia de desarrollo del país.